



ANEXO AL CONTRATO: OFERTA ESPECIAL PARA AFILIADOS A CC.OO. Y FAMILIARES

Este Anexo forma parte integral del Contrato suscrito entre CC.OO. Andalucía y FISUR TELECO S.L., Distribuidor Oficial de Finetwork, operador español de telecomunicaciones comprometido en ofrecer servicios de alta calidad a precios competitivos desde 2019.

1. OBJETO DE LA OFERTA

FISUR TELECO S.L., en su calidad de Distribuidor Oficial de Finetwork, presenta una oferta exclusiva dirigida a los afiliados al sindicato CC.OO. y a sus familiares de primer y segundo grado, sujeta a las condiciones establecidas en el presente Anexo.

2. DETALLES DE LA OFERTA

Los beneficiarios de esta oferta podrán acceder a dos opciones tarifarias únicas bajo las siguientes condiciones:

a) Tarifa Promocional de 28,80€: Mediante el pago de una única cuota de 28,80€, los afiliados y sus familiares podrán disfrutar, sin coste adicional durante el resto del año, de una tarifa móvil que incluye:

- 10GB de datos móviles.
- Llamadas ilimitadas a móviles y fijos nacionales.
- 1000 SMS sin límites de destino.
- Roaming 4G con máxima velocidad.
- Sin cláusulas de permanencia.

b) Tarifa Promocional de 57,60€: Mediante el pago de una única cuota de 57,60€, los afiliados y sus familiares podrán disfrutar, sin coste adicional durante el resto del año, de una tarifa móvil que incluye:

- 50GB de datos móviles.
- Llamadas ilimitadas a móviles y fijos nacionales.
- 1000 SMS sin límites de destino.
- Roaming 4G con máxima velocidad.
- Sin cláusulas de permanencia.

3. CONDICIONES GENERALES

- Validez de la Oferta: La presente oferta es válida para procesos de portabilidad y estará disponible hasta el 29 de febrero de 2024.
- Ausencia de Permanencia: Los beneficiarios no estarán sujetos a períodos de permanencia, garantizando su libertad para cambiar de servicio si así lo desean.



- Roaming y Velocidad: Se incluye el servicio de roaming 4G, asegurando la máxima velocidad disponible en la red de Finetwork.

4. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La aceptación de esta oferta por parte del afiliado o familiar implica el conocimiento y la conformidad con todas las condiciones aquí expuestas. La firma de este Anexo representa un acuerdo vinculante entre las partes, sujetándose a los términos del Contrato Principal suscrito con FISUR Teleco S.L.

